

Convocatoria

Convocatoria Comunidades Educativas 2024

Laboratorios Itinerantes “CuriosasMentes”

Comunas asociadas: Cerro Navia, Colina, Conchalí, Curacaví, Huechuraba, Independencia, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Prado, María Pinto, Padre Hurtado, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, Tiltil, Vitacura.

El presente documento tiene por finalidad dar a conocer las directrices para participar de los “Laboratorios Itinerantes: CuriosasMentes 2024”. Esta iniciativa es organizada por el Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora Región Metropolitana Norte, financiado por el Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, es liderado por el Centro Avanzado de Enfermedades Crónicas (ACCDiS) a través de la Universidad de Chile y su Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas. El objetivo del PAR Explora RMN es fortalecer las competencias en CTCl de las comunidades educativas, a través de la planificación, realización y socialización de actividades en establecimientos públicos y subvencionados con mayores índices de vulnerabilidad, considerando los principios de inclusión, diversidad cultural y equidad de género, descentralización, comunicación efectiva y sustentabilidad (Anexo 1).

● CONVOCATORIA

Invitamos a establecimientos educacionales y jardines infantiles pertenecientes a las 20 comunas que conforman al PAR Explora RM Norte a inscribirse y ser parte de los Laboratorios Itinerantes: CuriosasMentes 2024. CuriosasMentes es una iniciativa propia del PAR Explora RM Norte, la cual busca generar encuentros interactivos entre la comunidad científica y las comunidades educativas, cuyo propósito es despertar la curiosidad, interés y valoración por temas científicos en la comunidad escolar, mediante el desarrollo de diversas experiencias.

Los “Laboratorios Itinerantes” buscan llevar de manera **presencial y gratuita**, durante el periodo del jueves 30 de mayo al viernes 7 de junio del 2024, **experiencias prácticas** relacionadas con CTCl a establecimientos educacionales y jardines infantiles.

PROCESO INSCRIPCIÓN:

1. Completar el formulario de inscripción definido para cada Laboratorio Itinerante.
 2. Se seleccionarán establecimientos educacionales y jardines infantiles según los criterios establecidos en las presentes bases.
 3. Se coordinará la realización del laboratorio Itinerante durante el periodo que comprende los días jueves 30 de mayo al viernes 7 de junio del 2024.
- Se deben adjuntar en su postulación los siguientes documentos:
 1. Certificado de no inhabilidad de trabajo con menores de el/la docente que esté a cargo (<https://inhabilidades.srcei.cl/ConstInhab/consultaInhabilidad.do>)

- Se enviará a los establecimientos educacionales y jardines infantiles seleccionados una “Carta de compromiso del establecimiento educacional”, requisito para implementar la iniciativa.

PLAZOS

- Convocatoria: El plazo de la presente convocatoria es **hasta el 24 de abril del 2024**.

CONSULTAS

- Las consultas que surjan respecto a la postulación deben ser realizadas vía correo electrónico a Paula Meriño, al correo electrónico paulamerino@accdiis.cl

PROCESO DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES.

Durante el mes de abril 2024, el PAR Explora RM norte realizará una convocatoria abierta a todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles pertenecientes a las 20 comunas que conforman al PAR Explora RM Norte: Padre Hurtado, Curacaví, María Pinto, Tiltil, Colina, Lampa, Independencia, Recoleta, Conchalí, Quilicura, Renca, Cerro Navia, Huechuraba, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Prado, Providencia, Pudahuel, Quinta Normal y Vitacura. Los establecimientos serán seleccionados según los criterios establecidos en la siguiente tabla:

CRITERIO	CATEGORÍA	PUNTAJE
Dependencia del establecimiento educacional	-Municipal	50
	-Servicios Locales de educación pública	
	-Otras instituciones con financiamiento público(CECREA, SENAME, otros)	
	-Jardines infantiles JUNJI,INTEGRA,VTF	
	-Establecimientos educacionales y jardines infantiles particulares subvencionado	30
	-Establecimientos educacionales y jardines infantiles particulares pagados	10
	-Otras instituciones con financiamiento privado	
Acceso geográfico al establecimiento educacional/jardín infantil	Rural	20
	Urbano	10
Índice de Vulnerabilidad del establecimiento educacional/jardín infantil (IVE)	A (mayor de 60,01%)	30
	B (37,51-60%)	25
	C (20,01-37,5%)	20
	D (0,01-20%)	15
	E (0%)	10

La notificación de los resultados se realizará vía correo electrónico, tanto a los/las seleccionados/as, como a los/las directores/as de los establecimientos educativos y jardines infantiles representados. De igual forma, se publicarán en el sitio web del proyecto el 26 de abril www.explora.cl/rmnorte .

ANEXO 1

Anexo 1: Principios explora

Principio	Descripción
ENFOQUE DE GÉNERO	Este principio busca promover una participación equitativa y con igualdad de oportunidades, independientemente de sus características y contextos, alentado el interés y desarrollo científico sin sesgos de género, reconociendo que existe una brecha de género significativa en las diferentes áreas de las Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Considerando esto es que resulta necesario prestar especial atención a mujeres y niñas con el fin de cultivar mayor confianza en sus capacidades científicas.
INCLUSIÓN	El enfoque de inclusión se asocia a la promoción de que todas y todos participen y compartan los mismos ámbitos de desarrollo, considerando la diversidad funcional de los y las participantes, poniendo énfasis en proteger los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, garantizando el acceso universal al remover barreras físicas, comunicacionales y actitudinales.
INTERCULTURALIDAD	Las nociones asociadas a la interculturalidad tienen como objetivo promover metodologías de aprendizaje que permitan la inclusión de la diversidad cultural. Considerando esto, es que todas las acciones realizadas se enmarcan en torno al respeto mutuo, promoviendo que todos y todas se reconozcan como iguales, ejerciendo y promoviendo una libre expresión y escucha mutua. Por otro lado, se busca promover el diálogo horizontal generando relaciones con igualdad de oportunidades y la comprensión mutua a fin de mantener una disposición empática a comprender a otras y otros. Finalmente resulta necesario promover la diversidad como una fortaleza, respetando y resguardando la identidad y pertenencia cultural y local.
DERECHOS DE LOS NNA	A fin de dar el cumplimiento a los Derechos de niños, niñas y adolescentes es que resulta fundamental velar por que la participación de estos y estas en las actividades de aprendizaje sea voluntaria, motivo por el cual es necesario que tengan acceso a toda la información necesaria para tomar esta decisión. Por otro lado, se debe reconocer en todo momento su dignidad, experiencias y puntos de vista, velando por su derecho de libertad de expresión, libertad de pensamiento, conciencia y religión.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Toda la información entregada a los y las estudiantes debe ser clara y adecuada a la edad y desarrollo cognitivo del grupo de estudiantes, cumpliendo con los objetivos de la comunicación efectiva tales como transmisión de la información, llamado a la acción, comprensión de una idea, etc.
SUSTENTABILIDAD	Tanto los recursos como los materiales que se requieran para realizar las experiencias de aprendizaje deben cumplir con el criterio de sustentabilidad, procurando utilizarlos de forma consciente y responsable, de modo de no comprometer su disponibilidad, para esta generación y las futuras.
DESCENTRALIZACIÓN	El enfoque de descentralización busca promover, de forma activa, un alcance territorial y comunicacional en las 20 comunas que conforman la RMN, a fin de evitar la centralización del sector urbano, detectando particularidades locales para codiseñar actividades de acuerdo con las necesidades propias de cada comunidad educativa.
TRANSDISCIPLINA	Este principio se asocia a la generación intencionada de espacios de socialización del conocimiento a fin de promover el diálogo de saberes y necesidades entre los actores involucrados en los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes participantes de la iniciativa.